

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5999 *COMPAÑÍA INMOBILIARIA BUENO, S.A.*

El Administrador Único de Compañía Inmobiliaria Bueno, S.A., (Coimbusa), con CIF A41055690, convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará de forma presencial en la notaría de don Álvaro Rico Gámir, sita en calle Nuestra Señora de Valme, 40, 41701 Dos Hermanas (Sevilla), el día 12 de diciembre de 2024, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar, a las diez y cuarto horas del día siguiente, 13 de diciembre de 2024, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2021.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2022.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2023.

Décimo.- Retribución del administrador único durante el ejercicio 2024.

Undécimo.- Autorización para la enajenación de activo relativo a Manzana M3 A – Las Cruces.

Duodécimo.- Autorización para la venta de activos inmobiliarios de la empresa y fijación de retribución de posibles intermediarios.

Decimotercero.- Nombramiento de auditor de cuentas para la verificación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2024, de 2025 y de 2026.

Decimocuarto.- Delegación de facultades para formalizar y elevar a público los acuerdos que se adopten.

Decimoquinto.- Ruegos y preguntas.

El acta de la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas será extendida por un Notario, requerido al efecto por el Administrador Único, de conformidad con lo establecido en los artículos 203 de la Ley de Sociedades de Capital y en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los Accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, es decir, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular, por escrito, las preguntas que estimen pertinentes, todo ello en la forma y plazo establecidos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Dos Hermanas, 5 de noviembre de 2024.- El Administrador Único, Rafael Bueno Maldonado.

ID: A240050552-1